



BACHILLERATO CON OPCIÓN ARTÍSTICA

CONVOCATORIA 2025

INTRODUCCIÓN

El Centro Morelense de las Artes reconoce la importancia de cursar y concluir el nivel medio superior y pone a disposición de la comunidad, un CENTRO DE ASESORÍA DE BACHILLERATO CON SISTEMA ABIERTO para que las personas interesadas puedan realizar su formación, de manera profesional, en alguna de las áreas artísticas: Música, Teatro, Danza, Creación y Estudios Literarios o Artes Visuales, al mismo tiempo que cursan el bachillerato. Ambas actividades se proporcionan en la misma institución.

El plan de estudio del bachillerato está integrado por 22 módulos o unidades de aprendizaje donde se integran los contenidos de los distintos campos del conocimiento cuya finalidad es que los alumnos desarrollen competencias. Cursar el bachillerato es una de las etapas más importantes en nuestra vida pues consideramos que es el principio de un camino hacia la mayoría de edad, donde aprender a tomar decisiones es la clave para lograr lo que el alumno se proponga a futuro. El bachillerato no solo es un lugar donde se construyen valores y bases educativas, fundamentales para tener éxito en la universidad, sino también es un lugar donde se crean experiencias únicas que permitirán al estudiante estar en constante descubrimiento y aprendizaje de lo que le apasiona. Además, el plan permite desarrollar un pensamiento crítico porque las asesorías exigen reflexión y responsabilidad al tener que dividir su tiempo entre lo artístico y lo académico.

Este programa tiene validez oficial por el Sistema Educativo Nacional (SEP) a través de la Coordinación Estatal de Subsistemas de Preparatoria Abierta (CESPA).

REGISTRO DE ASPIRANTES

El registro de aspirantes se llevará a cabo del 2 al 30 de junio de 2025, según la convocatoria del área artística (música, danza, teatro o artes visuales) a la que se desea ingresar.

PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión se llevará a cabo de acuerdo a la convocatoria del área artística que se desee ingresar (Música, Teatro, Danza, Creación y Estudios Literarios o Artes Visuales).

Los resultados de los aspirantes seleccionados para un programa académico del CMA, se hará de acuerdo a la convocatoria del área artística.

INSCRIPCIONES

El periodo de inscripciones se realizará de acuerdo a los datos proporcionados en cada una de las convocatorias artísticas en la que están participando.

Los aspirantes aceptados a uno de los programas académicos, deberán inscribirse y entregar la documentación según el proceso que se establece en la convocatoria del área artística en la que se vaya a ingresar.

Para el ingreso propio del bachillerato, se necesita la siguiente documentación:

- No. de seguridad social o constancia de vigencia (IMSS Digital)
- Acta de nacimiento (original y dos copias)
- Certificado de secundaria (original y dos copias)
- Dos fotografías tamaño infantil b/n recientes en terminado mate

- Copia del CURP
- Copia de comprobante de domicilio (con vigencia no mayor a 2 meses al momento de su inscripción)
- Comprobante oficial del pago de la inscripción, cuota semestral y credencial de estudiante, expedido por la Dirección de Finanzas y Recursos Humanos del CMA.

Previo al inicio del semestre se les comunicará, tanto a los alumnos como a los padres o tutores, la fecha y hora de la PLATICA INFORMATICA OBLIGATORIA.

Cuotas:

- Inscripción anual: \$1,000.00 MN
- Cuota semestral: \$4500.00 MN, si realizan el pago total durante el período de inscripciones se aplica 10% de descuento, quedando un pago de \$4,050.00 MN o realizar el primero de cuatro pagos de \$1,125.00 MN. Esta cuota incluye el Bachillerato y la actividad artística del área a la que se desea ingresar.
- Credencial de estudiante: \$50.00 MN

Inicio de Clases: 11 de agosto de 2025